

## **Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra**

### **Informe de Gestión Consolidado del**

### **Periodo terminado el 31 de diciembre de 2014**

#### **Principales consideraciones del ejercicio 2014**

- La actividad de cacao y chocolate, principal negocio de Natra, concluyó el año con ventas de 339,5M€ (+3,0%) y con un EBITDA de 9,9M€ lo que supone una disminución de 14,18M€ respecto del ejercicio 2013.
- Cabe destacar que mientras las ventas del primer semestre se contrajeron el -1,1%, en el segundo semestre del ejercicio se ha registrado un incremento del 5,6%. Asimismo, el EBITDA del segundo semestre del ejercicio ha supuesto una mejora de 9M€ respecto del EBITDA del primer semestre (0,96M€). Este EBITDA, supone una reducción del 35,16% respecto del obtenido en el segundo semestre del ejercicio anterior (13,88M€), fruto principalmente del efecto negativo del encarecimiento de las materias primas.
- Natraceutical aporta al consolidado unas ventas de 29,5M€, un 6% inferiores a las del ejercicio 2013. El EBITDA ascendió a 0,7M€, lo que supone una reducción del 75,6%. Este EBITDA se ha visto fuertemente penalizado por los gastos asociados a la operación de fusión con el Laboratorio Reig Jofre, que han ascendido a 1,3M€. El EBITDA normalizado ascendería a 2M€ frente a los 2,75M€ del ejercicio anterior.
- Natra cerró el ejercicio 2014 con una cifra de negocios consolidada de 368,9M€ (+2,2% respecto al ejercicio anterior), un EBITDA de 10,6M€ (-60,7%) y un resultado neto negativo de 54,2M€ frente a unas pérdidas de 1,07M€ a cierre de 2013. El resultado negativo del ejercicio tiene como causas principales:
  - a. El deterioro de fondos de comercio por importe de 27,1M€
  - b. La consideración de la participación en Natraceutical como disponible para la venta ha supuesto un resultado financiero negativo de 8,2M€, al tener que contabilizarse a valor de mercado. A precios actuales de mercado, esta misma participación hubiera supuesto un beneficio financiero del entorno de 12M€, en lugar de la mencionada pérdida.

## Evolución del negocio de cacao y chocolate

### Situación de la industria

El año 2014 se ha visto caracterizado por un nuevo incremento de las materias primas. Los derivados de cacao, lácteos e incluso frutos secos han sufrido variaciones importantes a lo largo del año que han afectado de manera significativa al negocio del cacao y del chocolate.

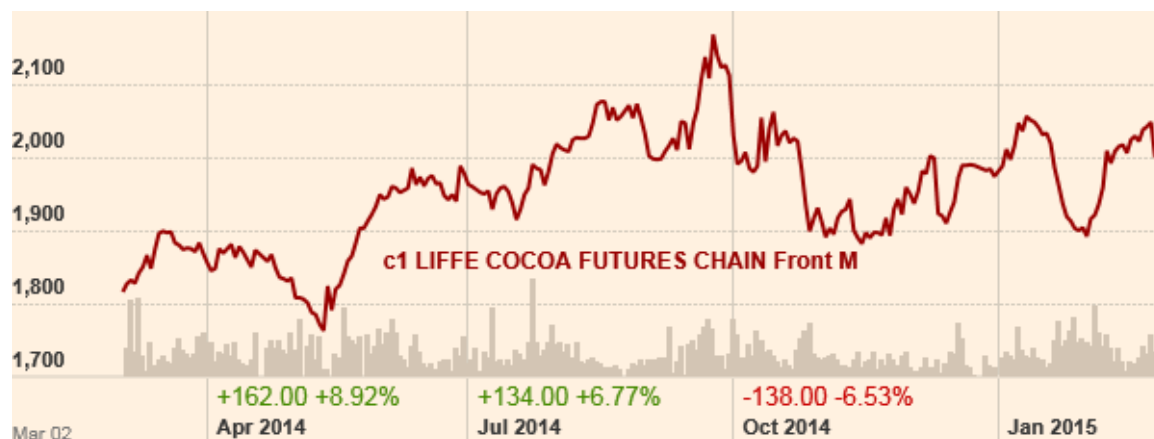
La primera estimación de la Organización Internacional del Cacao (ICCO) para la campaña 2013/14 pronosticaba a principios de año, un déficit entre la producción y el consumo de cacao de 115.000 Mt. De confirmarse este pronóstico, el mercado se enfrentaba a un déficit de dos años consecutivos, el cual fue finalmente reducido a medida que las llegadas de cacao en Costa de Marfil y Ghana confirmaron que la producción era superior a lo que se podría haber estimado a principios del año. Según el último informe de la ICCO, la campaña 2013/14 ha finalizado con un superávit de 53.000 Mt.

En base a lo expuesto, en la primera parte del año, el mercado permaneció en el intervalo 1900-1750 GBP/MT, marcando su mínimo durante el mes de mayo. Dicho mínimo dibujó el inicio de una tendencia alcista que llevó el mercado a un máximo anual de 2.187 GBP/MT a finales de septiembre.

Las noticias sobre la excelente producción en Costa de Marfil y Ghana pasaron a un segundo plano mientras que el mercado daba más crédito a los incrementos de molturaciones en Asia o a la fuerte probabilidad de la aparición de "El Niño", un efecto meteorológico adverso para la producción del cacao. Ya en la última parte del año hemos asistido a una bajada de precios, coincidiendo con las últimas informaciones de la ICCO en relación al superávit de cacao.

La fuerte presencia de Fondos especulativos en el mercado, y la tendencia bajista del Euro/GBP han provocado un nuevo año cargado de volatilidad de los precios del cacao.

### Evolución del precio del cacao en el mercado de futuros de Londres (2014, en libras esterlinas)

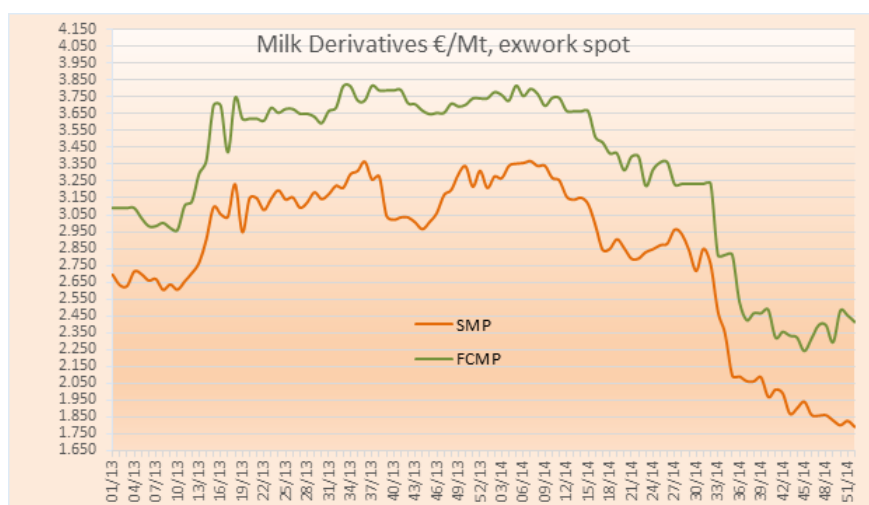


Descrito el comportamiento del mercado del cacao, cabe señalar que la ratio de manteca se ha mantenido elevada durante todo el año 2014 debido a la fuerte demanda de este producto, llegando a precios no vividos desde 2008.

Los precios del cacao en polvo, por otro lado, han evolucionado en la primera mitad del año a la baja debido esencialmente al incremento de stocks en Asia y, han terminado el año con aumentos por el incremento de la demanda debido a los precios bajos.

La pasta de cacao, como no podía ser de otro modo, ha evolucionado al alza debido al incremento del precio del cacao en grano, con el que está positivamente correlacionado.

En referencia al mercado europeo de lácteos, éste se ha mantenido con precios elevados hasta junio. El embargo de productos europeos por parte de Rusia así como los aumentos de producción a nivel mundial, han presionado los precios a la baja en la segunda mitad de 2014.



En lo que se refiere al mercado de avellanas, éste ha sufrido un incremento muy importante a partir de marzo debido a la pérdida de 1/3 de la producción turca debido a una helada. Desde entonces, los precios no han parado de subir.



## **Actividad de cacao y chocolate de Natra**

### **Cifra de negocios**

En el entorno anteriormente descrito, el negocio de cacao y chocolate de Natra cerró el ejercicio con un incremento de su cifra de negocios del 3,0%, hasta los 339,45 millones de euros.

La división de consumo cerró el ejercicio con unos ingresos de 229,8 M€ (232,0M€ en el ejercicio 2013), mientras que la división industrial tuvo unos ingresos de 109,6 M€ (97,4M€ en el ejercicio anterior)

El incremento de las ventas en el ejercicio 2014 se debió principalmente al buen comportamiento del negocio en la región de EMEA (Europa, Oriente Próximo y África), representativo del 87,9% de las ventas conjuntas de cacao y chocolate, que cerró el ejercicio con un crecimiento del 2,9%, hasta los 298,24M€.

Como era previsible, la división de consumo tuvo un comportamiento más débil en esta región a lo largo del ejercicio, con un retroceso acumulado de sus ventas del 0,4%, debido principalmente a la lenta recuperación del consumo en Europa y al efecto de cierta pérdida de volúmenes respecto al ejercicio anterior tras el incremento de precios para proteger los márgenes. Por su parte, la división industrial mejoró su cifra de negocios en un 12,1% en esta región, especialmente impulsada por el incremento de volúmenes en todos los productos de su cartera, y muy principalmente de coberturas de chocolate, tras ampliar su oferta a través de la fábrica que Natra tiene en Francia. Ello permitió a la compañía mejorar su penetración en mercados como Francia y Alemania, donde su presencia era poco significativa en este producto.

Como ya se comentó en los resultados de trimestres anteriores, las ventas al mercado americano, representativas a cierre de 2014 del 8,7% del total del negocio de cacao y chocolate, retrocedieron en el ejercicio debido principalmente a dos hechos destacados: por una parte el descenso a lo largo del ejercicio del precio del polvo de cacao, para el que Estados Unidos es uno de los principales mercados y, por otro lado, la decisión de varios clientes de la división de consumo de simultanear la reformulación de productos actuales y nuevos lanzamientos con el inicio de producción en las nuevas instalaciones de Natra en Canadá.

Las ventas en América se situaron en 29,6M€, un 6,5% inferiores a las del ejercicio anterior, si bien tras la puesta en marcha de las nuevas instalaciones productivas en Canadá, Natra prevé incorporar esta diferencia a los resultados del ejercicio 2015.

Por último, la región de APAC (Asia y Pacífico) experimentó un crecimiento en su cifra de negocios del 40,7% en el conjunto del ejercicio, hasta los 11,6M€, lo que representó una aportación del 3,4% en el total de las ventas del negocio de cacao y chocolate. El menor crecimiento de la economía china en el ejercicio limitó el potencial de crecimiento de Natra en el que es su principal mercado en la región de APAC.

### **Rentabilidad**

Tras un ejercicio 2013 de progresivo encarecimiento del cacao, en el ejercicio 2014 esta materia prima volvió a aumentar su coste. Esta tendencia al alza se vio también en otras materias, como la avellana, cuyo incremento se evidenció especialmente a partir de marzo debido a una intensa helada en la zona productora del Mar Negro. El cacao y la avellana representan en torno a un 50% de los aprovisionamientos de Natra.

Como suele ocurrir en periodos de encarecimiento brusco de las materias primas, el negocio de consumo, responsable del 70,4% de las ventas de la actividad de cacao y chocolate de Natra, no suele trasladar estos incrementos de precio de manera inmediata, sino que ello se realiza en las revisiones de los

contratos que en su mayoría tienen lugar anualmente. Por este motivo ha situado el EBITDA del ejercicio en 9,91M€ frente a 24,09M€ en 2013.

En el primer semestre del ejercicio, el margen EBITDA del negocio de cacao y chocolate, fue del 0,6%. La positiva evolución de las ventas en el segundo semestre y la contención de costes operativos, ha permitido que el margen de este segundo semestre, se eleve hasta el 4,7%.

El margen EBITDA del negocio de cacao y chocolate sufrió una corrección desde el 7,3% en 2013 al 2,9% en 2014.

#### **Aportación de la participada Natraceutical**

Hasta el 31 de diciembre de 2014, fecha de la fusión con Laboratorio Reig Jofre, Natra consolida una participación del 50,6% en Natraceutical por integración global en sus estados financieros consolidados.

Natraceutical concluyó el ejercicio con una cifra de negocios de 29,5 millones de euros.

Su resultado de explotación ha sido de 0,1M€, estando afectado en aproximadamente 1,3M€ por los gastos originados por la fusión.

Natraceutical cerró 2014 con unas pérdidas netas de 0,1M€ de euros, frente a un beneficio de 0,95 M€ de euros en 2013.

#### **Resultado consolidado antes de impuestos**

A cierre del ejercicio 2014, el resultado consolidado antes de impuestos de Natra alcanzó -51.3M€ frente a 2.6M€ en 2013.

El EBITDA del Grupo se ha reducido un 60,7 % pasando de 26,8 M€ a 10,6 M€, por los motivos anteriormente expuestos.

El grupo se ha visto obligado a realizar deterioros de sus fondos de comercio por importe de 27,1 M€.

El grupo ha aumentado su gasto financiero neto en 1,6M€, fundamentalmente por la nueva financiación obtenida a lo largo del ejercicio.

La consideración de la participación en Natraceutical, como disponible para la venta, al tener que contabilizarse a valor de mercado, ha supuesto un resultado financiero negativo de 8,1 M€.

(en miles de euros)	2014	2013
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(29.212)</b>	<b>15.021</b>
Ingresos financieros	218	406
Gastos financieros	(14,526)	(11,959)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	310	(835)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(8.129)	(56)
Variación valor razonable activos financieros con cambios en rtdos.	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(51,339)</b>	<b>2,577</b>

#### **Resultado neto consolidado**

Como resultado de todo lo anterior, Natra concluyó el ejercicio con un resultado neto negativo de 54,48M€ frente a 1,07M€ negativos en 2013.

El gasto por impuesto sobre beneficios responde, por una parte, al impuesto a pagar de las sociedades del grupo que obtienen beneficios en el ejercicio 2014 y que carecen de deducciones pendientes de ejercicios anteriores, y por otra parte, a las diferencias entre los resultados contables y fiscales, que no suponen salida de caja.

(en miles de euros)	2014	2013
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(51,339)</b>	<b>2,577</b>
Impuestos sobre las ganancias	(3,140)	(3,110)
<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(54.479)</b>	<b>(533)</b>
<b>Operaciones interrumpidas:</b>		
Resultado del ejercicio de las operaciones interrumpidas	(53)	(66)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(54.532)</b>	<b>(599)</b>
Atribuible a:		
<b>Accionistas de la Sociedad dominante</b>	<b>(54.477)</b>	<b>(1.070)</b>
Intereses minoritarios	(55)	471

### Deuda financiera consolidada

El pasado 31 de octubre, Natra comunicó mediante Hecho Relevante remitido al a Comisión Nacional del Mercado de Valores la formalización de líneas de financiación de circulante por importe de 12,5 millones de euros a favor de Natra Chocolate International, S.L. y Natra Cacao, S.L, cabeceras comerciales y operativas de las divisiones de consumo e industrial del Grupo Natra, respectivamente.

Las dos compañías receptoras de la nueva financiación destinaron los recursos obtenidos a atender sus necesidades de capital circulante, incrementadas por el continuo encarecimiento de las materias primas en los últimos trimestres.

Esta operación se enmarca en el proceso de reestructuración financiera iniciado recientemente, el cual se estima que finalice durante el primer semestre de 2015.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo incumple determinados “covenants” financieros incluidos en el Contrato de Financiación de 2013. Asimismo y como parte del proceso de negociación con sus entidades acreedoras de los términos y estructura de la nueva deuda, el Grupo decidió no liquidar la cuota y la correspondiente liquidación de intereses de fecha 19 de enero de 2015.

A lo largo de 2014 Natra aumentó su deuda financiera neta en 14,33 M€, situándose ésta a cierre del ejercicio en 161,10 M€, lo que representa un aumento del 9,76% respecto a la deuda financiera neta de cierre de 2013.

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
<b>Activo corriente:</b>		
Instrumentos financieros derivados	97	20
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.627	10.779
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Deuda financiera	6.552	137.639
Instrumentos financieros derivados	2.174	3.712
Otros pasivos financieros	9.235	7.606
<b>Pasivo corriente</b>		
Deuda financiera	148.947	7.688
Instrumentos financieros derivados	10	57
Otros pasivos financieros	910	867

### Aspectos organizativos

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad no ha modificado su estructura organizativa.

El número medio de personas empleadas en este período ha pasado de 1.108 en el ejercicio 2013 a 1.110 en el ejercicio 2014.

### Uso de instrumentos financieros por Natra

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, Natra incurre, entre otros, en riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio. Por lo tanto, en Natra, a través del Comité de Riesgos Financieros se identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natra y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

- Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
- Un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo ó de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natra gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en el precio de la materia prima, los tipos de interés y cambio.

## **Principales riesgos e incertidumbres del ejercicio 2014**

Las actividades de la división de cacao y chocolate de Natra se desarrollan principalmente en Europa. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas, a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera, siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección, que aparte de realizar el seguimiento y control de la gestión del riesgo realizada por el Área financiera, se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

Con carácter general, Natra considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

**Riesgo material:** es referente a daños de los que pudieran ser objeto los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.

**Responsabilidad civil:** es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales y materiales, así como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.

**Pérdida de beneficio:** es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.

**Riesgo regulatorio.**

**Riesgo financiero:** es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.

**Riesgo de liquidez:** El Grupo Natra determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del grupo. De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación. Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo.

**Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos. El Grupo Natra utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte



plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo Natra y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

**Riesgo de crédito:** Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La revisión del presupuesto de Tesorería correspondiente al ejercicio 2012 y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al cierre del ejercicio permite concluir que el Grupo Natra será capaz de financiar razonablemente sus operaciones. El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

**Riesgo de tipo de cambio:** El Grupo Natra opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar, la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. En general, las operaciones que dan lugar a exposición de riesgo son básicamente operaciones de exportación e importación de productos elaborados y materias primas por las Sociedades del Grupo. Para gestionar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, el Departamento Financiero tiene definidos los instrumentos y acciones de cobertura que son de utilización habitual para la gestión de los riesgos financieros. Dichos instrumentos son; Seguros de Cambio o Forwards y sus variantes, y opciones sobre Tipo de Cambio. Este tipo de derivados "Over-the-counter" permiten asegurar o acotar el precio de compra o venta de una divisa extranjera en una fecha futura.

#### **Operaciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en la nota 11 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.

#### **Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio**

En el marco del proceso de reestructuración financiera, los Administradores de la Sociedad dominante esperan suscribir en los próximos días un "ACUERDO DE ESPERA Y MATENIMIENTO O STANDSTILL" con entidades acreditantes de las operaciones de financiación sindicada que representen más de las mitad de la deuda financiera. Todo ello para otorgar al Grupo la necesaria estabilidad para poder concluir el proceso de negociación de la reestructuración financiera, actualmente en curso.

Como parte del proceso de negociación con sus entidades acreedoras de los términos y estructura de la nueva deuda, el Grupo decidió no liquidar la cuota y la correspondiente liquidación de intereses de fecha 19 de enero de 2015.

#### **Adquisición de acciones propias de la Sociedad**

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad posee 317.518 acciones propias (317.768 a 31 de diciembre de 2013), con un valor nominal de 1,20 euros, adquiridas a un precio medio de 4,88 euros aproximadamente,

lo que representa un 0,669% del capital social (0,669% a 31 de diciembre de 2013). En el ejercicio 2014 se han realizado compras de 19.000 acciones (24.000 acciones en 2013). Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido enajenaciones de acciones propias. En el ejercicio 2014, se han entregado 19.250 acciones en relación con el plan de acciones concedido por la Sociedad el 30 de junio de 2009. En el ejercicio 2013, se entregaron 55.860 acciones al Consejero Delegado y al Director financiero, por el cumplimiento de los objetivos de los ejercicios 2011 y 2012.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natra S.A., sociedad dominante del Grupo.

#### **Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 31 de Diciembre de 2014, el capital social de Natra, S.A. está constituido por 47.478.280 acciones, de 1,20 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, lo que representa un capital social de 56.973.936 euros. Dichas acciones está admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

- a) A la fecha del presente Informe, no existen valores que den derecho a la conversión en acciones de la sociedad.
- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores
- c) De acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales, no existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones. De esta forma, la transmisión de las acciones, tanto a título oneroso como gratuito a favor de accionistas o terceros, es libre.

Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natra, S.A., tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2014, son los siguientes:

<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>% Participación</b>
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	12,476%
BMS, Promoción y Desarrollo, S.L.	6,685%
CK Corporación Kutxa - Kutxa Korporazioa, S.L	9,136%
Golden Limit, S.L.	6,910%
Casticapital, S.L.	5,482%
Auriga Capital Investments, S.L.	9,770%

#### Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto. El artículo 19 de los Estatutos Sociales dispone “Cada accionista asistente a la Junta General tendrá un voto por cada acción que posea o represente en ella”.

Sin perjuicio de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales “Tendrán derecho de asistencia a las Junta Generales que se celebren quienes sean titulares de doscientas cincuenta o más acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará mediante la exhibición de los certificados a que se refiere el artículo 11 de estos Estatutos”.

#### Pactos parasociales

Según lo establecido en el artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha comunicado que el pasado 3 de marzo de 2014 Casticapital S.L., Inversiones San Felipe S.L., Sociedad de Inversiones Maspalomas S.L. y D<sup>a</sup> Rosa María Oliver Casanova han suscrito un acuerdo por el cual se da por cancelado el acuerdo de sindicación de acciones de Natra S.A., suscrito por todos ellos en fecha 8 de Mayo de 2012. La cancelación de dicho convenio se produce al haber alcanzado Casticapital S.L. por sí sola el umbral suficiente para su nombramiento como consejero en el Consejo de Administración de Natra S.A.

Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad son las siguientes:

#### *Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.*

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, que figura en la página web [www.natra.es](http://www.natra.es), bajo el apartado Información para accionista e inversores. Dicha página incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Corresponde a la Junta General de Accionistas el nombramiento y separación de los Administradores, así como las modificaciones de los Estatutos Sociales de la sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo dispone que:

*“Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas deberán ser respetuosas con lo dispuesto en el presente Reglamento. Y serán aprobadas por el Consejo de Administración:*

*A propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes.*

*Previo informe de la Comisión de Nombramientos en el caso de los restantes consejeros.”*

En el artículo 14 del Reglamento del Consejo se establece que *“Sin perjuicio de la Junta General y, en su caso, del Consejo de Administración para el nombramiento de los Consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al Presidente, en caso de cooptación, y al Consejo en relación con la Junta General.”*

Tal y como se establece en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, no será preciso reunir la condición de accionista para pertenecer al Consejo de Administración, pero será preciso ser mayor de edad, hallarse en

pleno goce de los derechos civiles y no estar incluido en ninguno de los de los supuestos de prohibiciones e inhabilitaciones contemplados en la Ley.

#### *Procedimiento de dimisión de consejeros*

Conforme a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- iii) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- iv) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- v) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

#### *Modificación de Estatutos*

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en segunda convocatoria el 30 de junio de 2014 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 46,53% de las acciones representativas del capital social. Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados. A continuación, se transcriben en su integridad los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Natra, S.A.:

1. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2013 y la aplicación del resultado del ejercicio social de 2013, destinándose a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.
2. Se aprobó fijar en diez (10) el número de miembros del consejo de administración y asimismo:
  - Aceptar la dimisión del consejero Casticapital, S.L., con efectos desde el 30 de Junio de 2014.
  - Designar a Grafton Spain, S.L como consejero de la compañía, por el plazo de cinco años a contar desde el 30 de junio de 2014.
3. Se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta de 13 de junio de 2013.
- 4 Se aprobó autorizar y delegar al Consejo de Administración (i) la facultad de emitir obligaciones simples, bonos, acciones rescatables, "warrants" y/u otros valores similares, obligaciones y/o bonos convertibles y/o canjeables por acciones de la compañía, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente

dentro del plazo máximo de 5 años y de (ii) aumentar el capital social en el importe necesario para atender, en su caso, la conversión de dichos valores.

5. Se aprobó, con carácter consultivo, el informe sobre las remuneraciones de los consejeros de Natra, S.A. del ejercicio en curso (2014) elaborado por el consejo de administración.

6. Se acordó la fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración, aplicable durante el ejercicio 2014.

7. Se facultó en especial al secretario, D. Ignacio López-Balcells, y a la vicesecretaria, D<sup>a</sup> Sabina Díaz Luengo, para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Natra, S.A.

Del contenido de la Junta General se levantó acta notarial por el notario de Valencia, D. Fernando Pascual de Miguel.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.